

Un escenario crítico para la implementación del nuevo Código de Policía

 obsdemocracia.org/noticia/33--un-escenario-critico-para-la-implementacion-del-nuevo-codigo-de-policia



El 30 de enero entró en vigencia el nuevo Código de Policía, cuyo objetivo es “actualizar las sanciones a delitos y la prevención de conductas que alteren la convivencia de los colombianos” (1). Esta iniciativa busca fortalecer las facultades de la Policía para castigar y evitar ciertos comportamientos de los ciudadanos.

No obstante, a solo dos meses de su implementación la polémica no se ha hecho esperar, pues algunas medidas que contempla el nuevo Código podrían limitar los derechos y libertades de los ciudadanos (2). En concreto, los medios de comunicación han hecho especial cobertura sobre el rechazo que ha manifestado la población civil y algunos líderes políticos ante esta nueva medida. Por ejemplo, hasta finales de febrero ya había 53 demandas interpuestas ante la Corte Constitucional sobre los estamentos que contempla el Nuevo Código (3), y a la luz pública salió la Representante a la Cámara por la Alianza Verde, Ángela María Robledo, indicando que se trata de un Código con un carácter correctivo en su contenido y con alcances “que desconocen la esencia de la actividad policial que debe ser a todas luces preventiva (4).

Con base en los resultados de la encuesta del Barómetro de las Américas-LAPOP (2016) este artículo argumenta que el rechazo hacia el Nuevo Código de la Policía se relaciona con los niveles bajos de confianza que ostenta esta institución. A continuación, se sintetiza la opinión que tienen los colombianos hacia la Policía Nacional, y se profundiza sobre los factores que influyen y modulan la opinión de la población frente a esta institución.

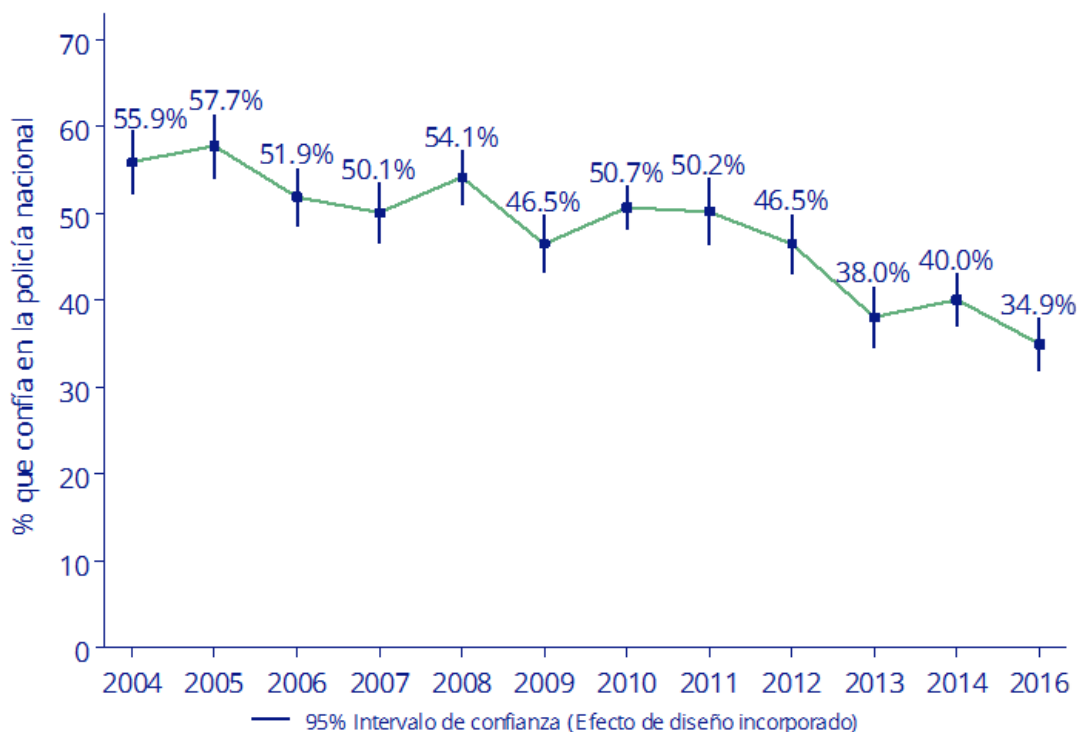
35% de colombianos confían en la Policía Nacional, mientras que dicha confianza en 2005 se situaba en el 58%.

Según el Barómetro de las Américas para Colombia, la confianza de los ciudadanos hacia la Policía experimentó una caída entre el 2012 y 2016 (Gráfica 1.1).

En particular, el porcentaje que confía en esta institución pasó de 46.5% a 34.9%. Esta disminución en la confianza

es notable, si se tiene en cuenta que hasta el 2012 la Policía había sido una de las instituciones con mayor confianza entre los colombianos (5); además, el nivel de confianza en la institución se había mantenido relativamente estable antes del 2012.

Gráfica 1.1. Evolución del porcentaje que confía en la Policía 2014-2016



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

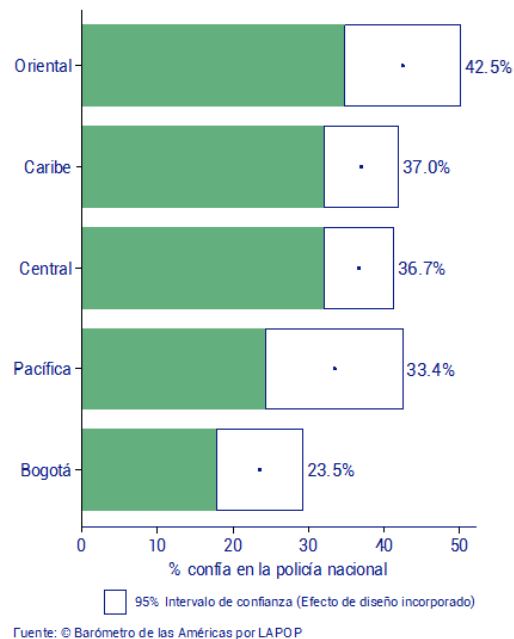
La caída de la confianza de los ciudadanos hacia la Policía puede estar relacionada con algunos escándalos que han implicado a esta institución en casos de corrupción y abuso de la fuerza.

Por ejemplo, en 2016 se dio a conocer el escándalo de la “comunidad del anillo” que involucraba a miembros de la Policía Nacional en una supuesta red de prostitución (6). Adicionalmente, en distintas ocasiones se registraron denuncias por el uso excesivo de la fuerza de la Policía contra la población civil. En específico, los medios le han dado cobertura especial a abusos por parte del ESMAD en el manejo de las protestas sociales (7), la muerte de un joven grafitero a manos de un policía (8) y a hechos de corrupción que involucran a agentes de esta institución. Esto último corresponde a denuncias que inculpan a la Policía por tener nexos con mafias del “Bronx”(9) en Bogotá, o con bandas criminales y redes de microtráfico y extorsión en el Valle de Aburrá (10).

Bogotá es la región en que los ciudadanos menos confían en la policía (23%), mientras que dicha confianza es del 42% en la región Oriental.

Desde un punto de vista regional se pueden observar variaciones importantes en el porcentaje de ciudadanos que confía en la Policía Nacional. En Bogotá la confianza en dicha institución apenas llega al 23.5%, y es significativamente menor que en las regiones Caribe, Oriental y Central (Gráfica 1.2.).

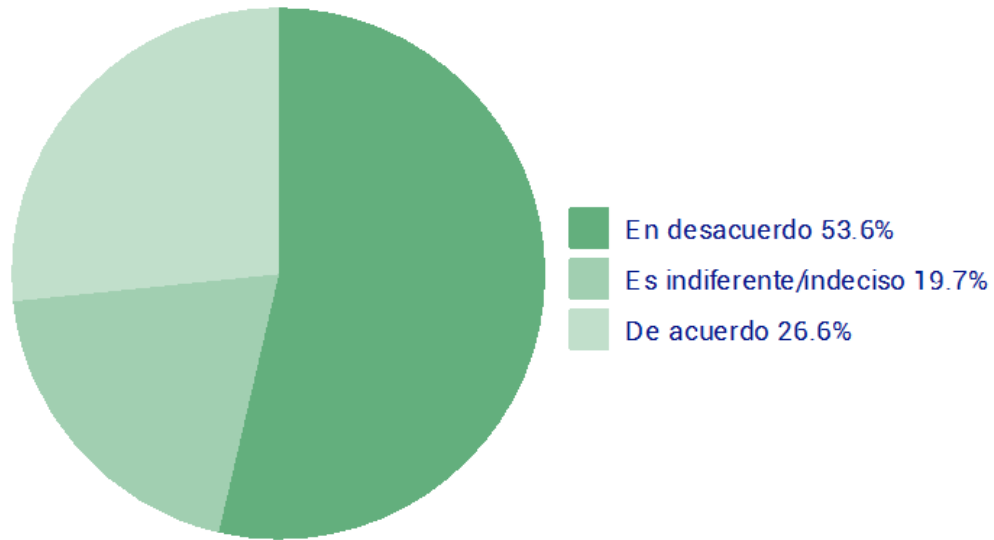
Gráfica 1.2. Porcentaje que confía en la Policía nacional a nivel regional



Más allá de la confianza hacia la Policía, los datos del Barómetro de las Américas nos muestran que apenas un 26.6% de los colombianos cree que la esta institución respeta los derechos humanos, y el 53.6% de los entrevistados cree que la Policía no los respeta (Gráfica 1.3).

54% de colombianos creen que la Policía no respeta los Derechos Humanos.

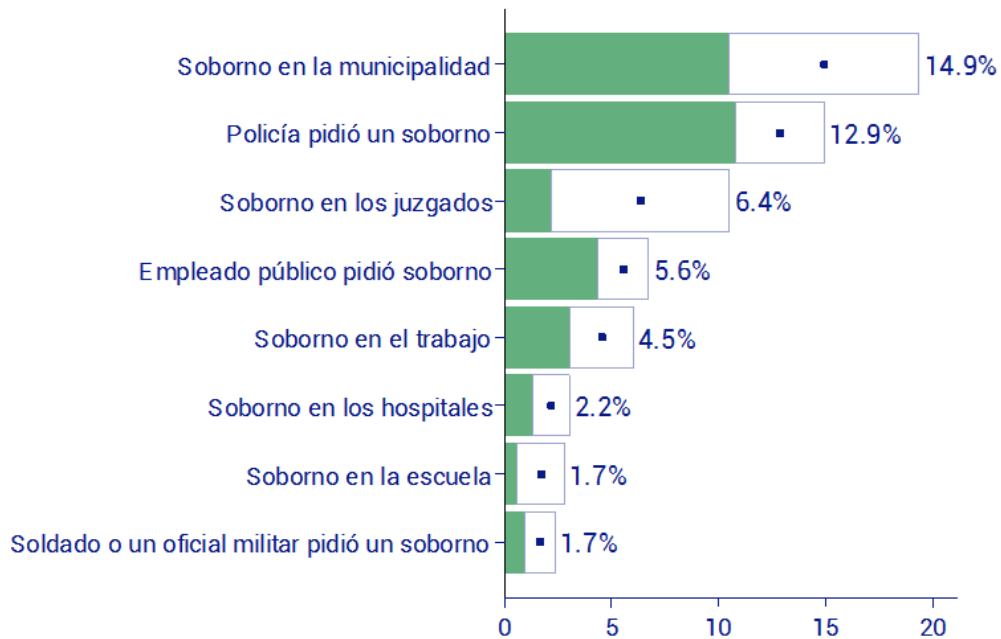
Gráfica 1.3. Porcentaje que cree que la Policía respeta los derechos humanos



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Adicionalmente, el 12.9% de los encuestados reporta que un miembro de la Policía les solicitó un soborno (Gráfica 1.4). Este porcentaje es muy alto en comparación a las experiencias de corrupción que ha tenido la población con otras instituciones, ya que como muestran los resultados, dentro de las personas que han sido víctimas de corrupción, la Policía es la segunda institución que más les ha pedido un soborno.

Gráfica 1.4. Experiencias de corrupción entre la población 2016



□ 95% Intervalo de confianza (Efecto de diseño incorporado)

Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Con el objetivo de revisar qué factores están asociados con la confianza en la Policía, realizamos un análisis de regresión con los datos del estudio 2016. Los resultados de esta estimación se presentan en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1 Factores Asociados con la Confianza en la Policía, 2016

Aprobación presidencial	+
Interés en la política	
Ideología	+
Conocimiento político	
Evaluación situación económica del país	+
Percepción situación económica personal	
Solicitud de sobornos por parte de un policía	-
Percepción de corrupción	-
Percepción de inseguridad	
Víctima de delincuencia	
Satisfacción con servicios públicos	+
Región Oriental	+
Región Pacífica	
Región Caribe	+
Región Central	+
Antiguos Territorios Nacionales	
Color de piel	
Quintiles de riqueza	
Zona urbana	
Edad	
Tiene hijos	
Mujer	+
Años de educación	

F= 8.03

N=1264

Los resultados muestran que las personas que evalúan positivamente la situación económica del país, que están satisfechas con los servicios públicos y aprueban la gestión del presidente son quienes más confían en la Policía. Esto indica que la confianza en la fuerza pública, además de ser afectada por la percepción que tienen los ciudadanos de la Policía en materia de respeto a los derechos humanos, se ve afectada por las evaluaciones de los ciudadanos sobre el desempeño del gobierno en general y por temas como la coyuntura económica del país.

Es pertinente resaltar que la percepción de inseguridad y la victimización por delincuencia no están correlacionadas

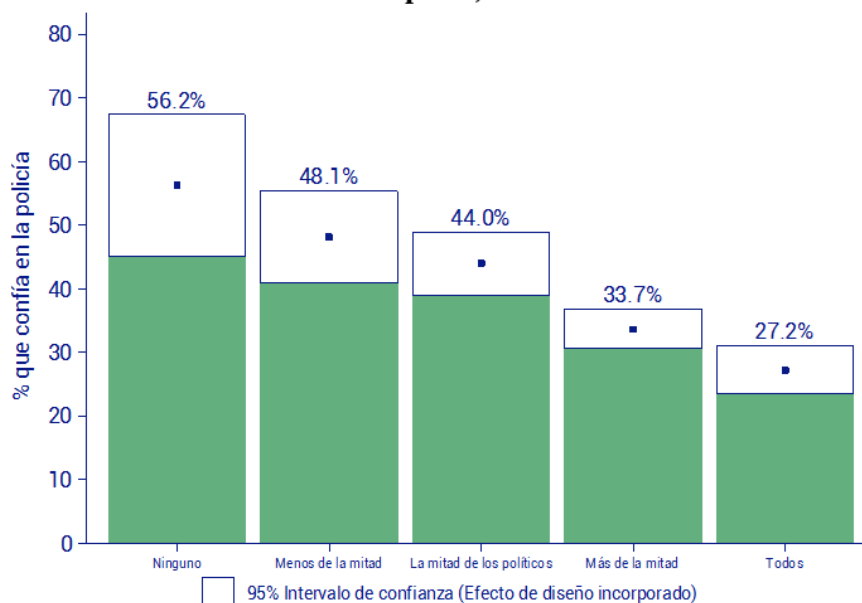
con una mayor confianza en la Policía, mientras que la percepción generalizada de corrupción y la solicitud de sobornos por parte de la Policía afecta la confianza en esta institución. Este resultado puede ilustrar que las personas definen su opinión sobre la Policía a partir de los niveles de corrupción que perciben y si han sido víctimas de la solicitud de sobornos por parte de un policía.

En particular, como muestra la Gráfica 1.5, el 56.2% de las personas que consideran que ninguno de los políticos o funcionarios públicos es corrupto confía en la Policía, mientras que solo el 27.2% de los ciudadanos que consideran que todos los políticos son corruptos confía en esta institución.

37% de colombianos que no han sido víctimas de corrupción por parte de un Policía confían en la institución.

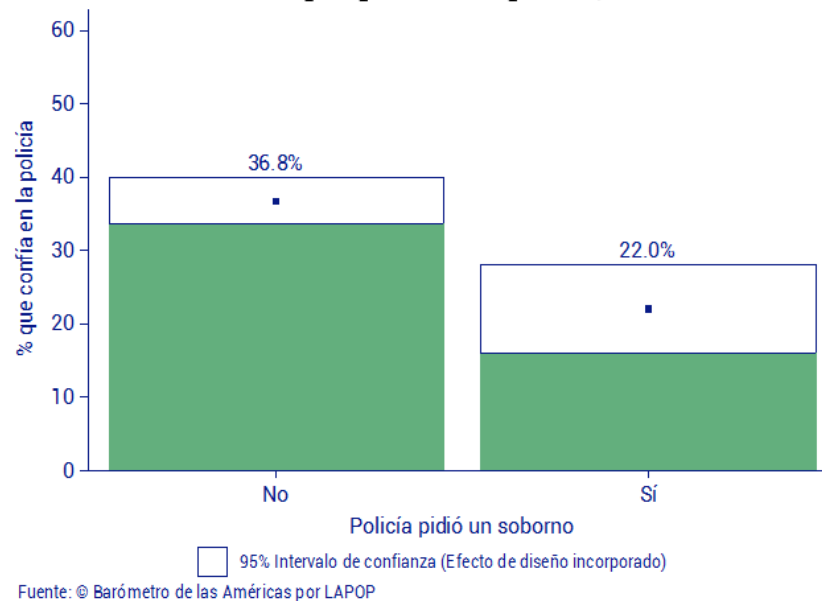
En el mismo sentido, la Gráfica 1.6 muestra que el 36.8% de las personas que no han sido víctimas de corrupción por parte de un Policía confían en la institución, mientras que solo el 22% al que le han solicitado un soborno lo hace.

Gráfica 1.5 Porcentaje predicho de colombianos que confían en la Policía según percepción de corrupción, 2016



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Gráfica 1.6 Porcentaje predicho de colombianos que confían en la Policía según solicitud de sobornos por parte de la policía, 2016



En conclusión, la confianza en la Policía cayó considerablemente entre el 2012 y 2016. Esta disminución es notable, si se tiene en cuenta que hasta el 2012 la Policía había sido una de las instituciones con mayor confianza entre los colombianos (11) y que el nivel de confianza en la institución se había mantenido relativamente estable antes del 2012.

Por otra parte, la confianza en la Policía, además de ser afectada por la imagen que tiene la población hacia el desempeño de la institución, se modifica por cómo las personas evalúan la gestión del gobierno y del presidente. En efecto, la poca aprobación que ostenta el presidente Juan Manuel Santos afecta la imagen de la fuerza pública.

Además, cabe destacar que las personas determinan la confianza en la Policía por los niveles de corrupción que existen en el país. En específico, quienes creen que la corrupción está más generalizada confían menos en la Policía. Aún más, quienes han sido víctimas de la solicitud de un soborno por parte de la Policía confían menos en dicha institución.

La confianza y la legitimidad que tiene la población sobre el Estado y las instituciones públicas son esenciales para poder gobernar y para que la población civil acate lo que las autoridades públicas deseen implementar. En este caso, tanto la poca aprobación que tiene el presidente como el desprestigio de los funcionarios de la Policía no favorecen la implementación del nuevo Código.

Con el nuevo Código, los riesgos de abuso de autoridad y corrupción son elevados y es el ciudadano de a pie el menos favorecido ante las medidas que este abarca (12). Las demandas que se han interpuesto en contra del nuevo Código afirman que se le está dando a los uniformados herramientas para que “hagan lo que quieran” en contra de la ciudadanía, y que esta no tiene instrumentos legales para defenderse (13).

De allí, que las facultades otorgadas a la Policía Nacional para incrementar el poder de la institución pueden terminar debilitando aún más la imagen de la institución pues, como expresan los demandantes, se considera que se está legalizando el abuso policial (14). Por consiguiente, antes que entrara en vigencia el nuevo Código, era importante formar y educar a los policías para descartar los riesgos que genera dar mayores facultades a esta institución, y darle mayor confianza a la población sobre las medidas que entrarían a funcionar.

Fuentes

- 1 *El Herald*o (2005) “Cinco puntos clave del nuevo Código de Policía” Obtenido de: <http://www.elheraldo.co/nacional/claves-para-entender-el-nuevo-codigo-de-policia-266966>
- 2 *El Espectador*. (2016). “Estos son los términos de la demanda al Código de Policía”. Obtenido de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/estos-son-los-terminos-de-demanda-al-codigo-de-policia-articulo-653661>
- 3 *El Herald*o (2017) “Las demandas contra el Nuevo Código de Policía” Obtenido de: <https://www.elheraldo.co/barranquilla/las-demandas-contra-el-nuevo-codigo-de-policia-325900>
- 4 *El Espectador*. (2016). “Aprueban Nuevo Código de Policía, ¿súper poderes para la entidad?” Obtenido de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/aprueban-nuevo-codigo-de-policia-superpoderes-entidad-articulo-638287>
- 5 Observatorio de la Democracia. (2014). “Cultura política de la democracia en Colombia y las Américas, 2014. P. (9) Obtenido de: <http://obsdemocracia.org/uploads/publicacionesobd.pdf>
- 6 Noticias Caracol (2016) “Son 15 los policías capturados por 'venderle el alma' a mafias del Bronx” Obtenido de: <http://noticias.caracoltv.com/colombia/son-15-los-policias-capturados-por-supuestamente-trabajar-con-mafias-del-bronx>
- 7 *El Espectador* (2016) “10 hombres denuncian al Esmad por torturas” Obtenido de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/10-hombres-denuncian-al-esmad-torturas-articulo-646350>
- 8 *Semana* (2016) “Denuncian impunidad del Esmad en homicidios de estudiantes” (2016) Obtenido de: <http://www.semana.com/educacion/articulo/impunidad-del-esmad-por-asesinato-de-estudiantes/484578>
- 9 *Semana* (2016) “Condenan al policía que le disparó al grafitero” Obtenido de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/caso-grafitero-condenen-al-patrullero-wilmer-alarcon-que-disparo-a-diego-felipe-becerra/490875>
- 10 *El Tiempo* (2016) “El coronel que está en la mira por vínculos con mafias del 'Bronx'” Obtenido de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16620496>
- 11 *Semana* (2016) “Capturan a policías vinculados a la banda 'Los Chatas'” Obtenido de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/medellin-capturan-a-policias-vinculados-a-la-banda-los-chatas/491021>
- 12, 13 y 14? Observatorio de la Democracia. (2014). “Cultura política de la democracia en Colombia y las Américas, 2014. P. (9) Obtenido de: <http://obsdemocracia.org/uploads/publicacionesobd.pdf>
- 15 *Proclama* (2017) ¿Código de policía o estatuto de seguridad? Obtenido de: <http://www.proclamadelcauca.com/2017/02/codigo-policia-estatuto-seguridad.html>

[Ver todas la noticias](#)

Este es un espacio de participación de los usuarios. Las opiniones aquí registradas pertenecen a los internautas y no reflejan la opinión de Observatorio de la democracia. Nos reservamos el derecho de eliminar discrecionalmente aquellos que se consideren no pertinentes.

Para comentar este artículo usted debe ser un **usuario registrado**.

Notas y artículos recomendados